

LA PRENSA FRANCESA RINDE UN CALUROSO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MARQUES DE PERALTA

BENITO MUSSOLINI AGRADECE ATARDIEU EL CORDIAL DISCURSO PRONUNCIADO EN NANCY

Calor y tempestades en Marruecos
CASABLANCA, 2.—Las regiones occidentales de Marruecos y comarcas cercanas están sufriendo los efectos de una terrible ola de calor, el más intenso en toda la zona desde hace diez años. Casi todos los ríos y pozos se han secado.

Se va desgranando el horizonte en las relaciones franco-italianas
PARIS, 2.—El conde Mazzoni entregó a Tardieu un mensaje de Mussolini concebido en estos términos: "Os hago presente mi agradecimiento por vuestro cordial discurso de Nancy". En dicho discurso Tardieu se refirió a los terremotos de Italia, manifestando el pesar que en Francia han causado los daños y víctimas ocasionados por dichos movimientos en aquella gran nación amiga del sur".

El mercado de café neoyorquino
NUEVA YORK, 2.—El mercado de café estuvo inactivo durante la semana. Los precios han permanecido bajos.

Las inundaciones han causado varias víctimas en el Japon
TOKIO, 2.—Quince personas han perecido y de otras muchas se ignora el paradero, a consecuencia de las inundaciones en las regiones centrales de Japon, causadas por las lluvias torrenciales. Miles de casas han sido destruidas o seriamente dañadas. Los caminos están intrasitables.

Nuevo Médico incorporado en nuestra Facultad
Un intento de vuelo alrededor del mundo
Roosevelt Field, Nueva York, 2.—John Henry Mears y Henry J. Brown, usando un aeroplano Lockheed-Vega, salieron a las 6 y 43 s. m. para Harbor Grace, Terranova, en la primera etapa de un vuelo alrededor del mundo en el cual esperan mejorar el record establecido por el Graf Zeppelin. Su aeroplano fue bautizado con el nombre de "City of New York". El itinerario que se proponen seguir es el siguiente: Harbor Grace, Baldoon en Berlín, Moscú, Novosibirsk, Chita, Khabarovsk, Petropavlovsk, Chigninik, Alaska, Spokan, Seattle, y Chicago.

Conferencia Industrial alemana
BERLIN, 2.—Eruensing ha invitado a los representantes de las principales industrias alemanas a una conferencia para tratar de reducir los precios, de sus artículos.

DOCTOR HILARIO CUEVILLAS
Distinguido médico español recientemente incorporado a nuestra facultad de medicina.
El doctor Cuevillas es médico municipal de la ciudad de Barcelona y en poses de una larga licencia ha llegado a nuestro país para radicarse al lado de sus familiares.
Ojalá que la estadía entre nosotros le sea grata.

El Gobernador de esta provincia negó ayer a los empresarios del Frontón Jai Alai la licencia que solicitaron para celebrar en dicho centro espectáculos de boxeo
Hace algunos días informamos a los empresarios del frontón Jai-Alai se dirigieron a la gobernación de esta provincia solicitando la licencia para celebrar en aquel centro de espectáculos matches de boxeo entre elementos nacionales. La gobernación, antes de resolver dicha petición, se dirigió en consulta a la secretaría de gobernación, la que contestó ayer en forma negativa, diciéndole al jefe del gobierno local que es preferible atender a lo que dice la ley que al que quiere el permiso solicitó el 30 de junio de 1944 a los

CORDIAL DISCURSO PRONUNCIADO EN NANCY

Nuevo director de correos en Guatemala.
GUATEMALA, 2.—El licenciado José Mayorga, recién llegado de Nueva Orleans, en donde desempeñó largos años el cargo de director general de correos. La compañía nacional de aviación ha rebajado sus tarifas con el fin de intensificar el tráfico aéreo.

HUNDIMIENTO
MELILLA, 2.—En el poblado de Benibuidir hundiose una cueva, matando quince mujeres y un hombre, todos de raza morisca, que se ocupaban en extraer arcilla.

Periodistas americanos llegan a Guatemala.
GUATEMALA, 2.—Se encuentran desde ayer en esta ciudad sesenta y cinco periodistas norteamericanos, en su mayoría de Chicago y Nueva Orleans, quienes vienen en viaje de paseo. —Hospédanse en el hotel Palace, en donde anoche les fue ofrecido un suqete.

LA VIDA COSTARRICENSE

LA FUTURA COLONIA
Por MODESTO MARTINEZ
Considero, como lo dije en el artículo anterior, que la tierra cedida por la United Fruit Company para la formación de una Colonia Agrícola en la región de Guapiles, es inmejorable para toda clase de cultivos, excepción hecha de la del banano, aun cuando debe haber en esa enorme extensión más de una parcela que haya

LA ORGANIZACION
En la organización está el secreto del éxito que pueda tener la Colonia. La principal es que ese fondo se divida en pequeñas haciendas y que la ley no deje caminos para que por manipulaciones de unos cuantos listos vaya a caer en manos de latifundistas de esos que siempre están en alivio de las oportunidades, para hacerse por nada, de una valiosa propiedad. Por esa falta de previsión le gislativa han fracasado los pequeños ensayos agrarios que hemos intentado en nuestra historia, tales como algunas colonias que han llegado a convertirse en propiedad particular o la ley de padres de familia que sólo fue un medio más para adquirir tierras los que las necesitan para trabajar para el futuro y no como campos dóna de trabajar. Yo supongo que el Partido Reformista que ha obtenido la concesión y que es el que parece haberse preocupado de las cuestiones agrarias en este país, tiene ya listo o ha de preparar en breve, usando para bien de todos, pase esta agitación bananera que nos ha mantenido en estado febril, un proyecto para la organización de la Colonia. Dentro de ese Partido hay elementos muy bien instruidos y capacitados para la preparación de ese plan, sobre todo los que concierne a sus aspectos sociales. Yo voy a hacer algunas pequeñas indicaciones que puedan tal vez ser tomadas en cuenta, en vista de la buena voluntad y amor de la ciencia que pudiera inspirarlos, pues en materia científica soy el primero en confesar mi falta de preparación. Pero creo de tal importancia este noble experimento, tengo tal fe en que llevado a su todo cuidado puede cambiar radicalmente la faz de nuestra vida económica, que considero obligado de todo ciudadano dar mi parecer y aportar su criterio—aun cuando sea erróneo, pues a veces sólo por eso hacen las buenas orientaciones—para hacer que esta colonización que tiene la base de su excelente ubicación, sea de resultados y prácticos resultados.

La base del problema está en una buena ley, que distribuya la tierra entre agricultores actuales. Dejar entre personas que estén en el actual ejercicio de la agricultura, o en personas de reconducción bananera y latifundista, que pueden cambiar su vida rural a un salario, por la vida independiente de un productor agrícola. La ley debe disponer que esa tierra no pueda ser enajenada, sino que a su debido tiempo pase a ser propiedad de quien por haber trabajado y mejoras se considere ya capacitado para poseerla con todos sus derechos y sin restricciones de ninguna clase. Si se dejan abiertas las puertas al favoritismo al otorgamiento de este nuevo campo fracasará a pesar de los buenos elementos que tiene para llevar a ser un éxito sorprendente.

EL ASPECTO ECONOMICO
El aspecto económico debe ser también materia de una muy cuidadosa legislación. Habrá que organizar una caja rural que facilite los fondos necesarios para trabajar, pues es de suponer que los colonos que allí vayan no son gentes que tengan medios, sino que van—sin recursos económicos pero armados de todos los recursos espirituales—a buscar una nueva vida, nuevos horizontes para ellos y para sus hijos. Esta caja debe reglamentarse de tal modo que el capital que invierta de ser en mejoras de las tierras; y los colonos deben entender que no tendrán tierras y dinero si no a prueban antes que son dignos de tenerlas y cuidarlas bien. Aparte del dinero que necesitan los colonos para sus necesidades diarias, todo el otro dinero que la caja rural les adelante debe estar representado en construcciones, e

HECHOS Y NO PALABRAS
Demostración real de una de las más múltiples ventajas que se obtienen fumando los deliciosos cigarrillos Lucky Strike y Old Gold

Resultado de Nuestro Último Concurso en combinación con la Lotería del Asilo Chapuí del 20 de Julio de 1950

- 1.—Premio, No. 1116 con C 1,500.00 en efectivo, favorecido el señor MARIO MARRER, de San José.
2.—Premio, No. 1147 con C 750.00, favorecida la señorita OFELIA RODRIGUEZ, de San José.

Advertisement for Lucky Strike and Old Gold cigarettes. Includes text: 'Fumando LUCKY STRIKE CIGARETTE', 'Old Gold', 'Festive growth in history', and 'Puede Ud. ser Feliz.' Also features an image of a man in a suit and a pack of Old Gold cigarettes.

LA VIDA COSTARRICENSE
LA FUTURA COLONIA
Por MODESTO MARTINEZ
Considero, como lo dije en el artículo anterior, que la tierra cedida por la United Fruit Company para la formación de una Colonia Agrícola en la región de Guapiles, es inmejorable para toda clase de cultivos, excepción hecha de la del banano, aun cuando debe haber en esa enorme extensión más de una parcela que haya
LA ORGANIZACION
En la organización está el secreto del éxito que pueda tener la Colonia. La principal es que ese fondo se divida en pequeñas haciendas y que la ley no deje caminos para que por manipulaciones de unos cuantos listos vaya a caer en manos de latifundistas de esos que siempre están en alivio de las oportunidades, para hacerse por nada, de una valiosa propiedad. Por esa falta de previsión le gislativa han fracasado los pequeños ensayos agrarios que hemos intentado en nuestra historia, tales como algunas colonias que han llegado a convertirse en propiedad particular o la ley de padres de familia que sólo fue un medio más para adquirir tierras los que las necesitan para trabajar para el futuro y no como campos dóna de trabajar. Yo supongo que el Partido Reformista que ha obtenido la concesión y que es el que parece haberse preocupado de las cuestiones agrarias en este país, tiene ya listo o ha de preparar en breve, usando para bien de todos, pase esta agitación bananera que nos ha mantenido en estado febril, un proyecto para la organización de la Colonia. Dentro de ese Partido hay elementos muy bien instruidos y capacitados para la preparación de ese plan, sobre todo los que concierne a sus aspectos sociales. Yo voy a hacer algunas pequeñas indicaciones que puedan tal vez ser tomadas en cuenta, en vista de la buena voluntad y amor de la ciencia que pudiera inspirarlos, pues en materia científica soy el primero en confesar mi falta de preparación. Pero creo de tal importancia este noble experimento, tengo tal fe en que llevado a su todo cuidado puede cambiar radicalmente la faz de nuestra vida económica, que considero obligado de todo ciudadano dar mi parecer y aportar su criterio—aun cuando sea erróneo, pues a veces sólo por eso hacen las buenas orientaciones—para hacer que esta colonización que tiene la base de su excelente ubicación, sea de resultados y prácticos resultados.
La base del problema está en una buena ley, que distribuya la tierra entre agricultores actuales. Dejar entre personas que estén en el actual ejercicio de la agricultura, o en personas de reconducción bananera y latifundista, que pueden cambiar su vida rural a un salario, por la vida independiente de un productor agrícola. La ley debe disponer que esa tierra no pueda ser enajenada, sino que a su debido tiempo pase a ser propiedad de quien por haber trabajado y mejoras se considere ya capacitado para poseerla con todos sus derechos y sin restricciones de ninguna clase. Si se dejan abiertas las puertas al favoritismo al otorgamiento de este nuevo campo fracasará a pesar de los buenos elementos que tiene para llevar a ser un éxito sorprendente.
EL ASPECTO ECONOMICO
El aspecto económico debe ser también materia de una muy cuidadosa legislación. Habrá que organizar una caja rural que facilite los fondos necesarios para trabajar, pues es de suponer que los colonos que allí vayan no son gentes que tengan medios, sino que van—sin recursos económicos pero armados de todos los recursos espirituales—a buscar una nueva vida, nuevos horizontes para ellos y para sus hijos. Esta caja debe reglamentarse de tal modo que el capital que invierta de ser en mejoras de las tierras; y los colonos deben entender que no tendrán tierras y dinero si no a prueban antes que son dignos de tenerlas y cuidarlas bien. Aparte del dinero que necesitan los colonos para sus necesidades diarias, todo el otro dinero que la caja rural les adelante debe estar representado en construcciones, e
Pasa a la página diez y seis



PARA SEÑORAS: PANTUFLAS DE TACON Y SUELA DE CUERO, EN TODOS TAMAÑOS, RECIBIO "EL DANDY SAUMA e HIJOS.

BREMEN EUROPA COLUMBUS LLOYD EXPRESS

EL SERVICIO TRANSATLANTICO MAS RAPIDO "BREMEN" Y "EUROPA" EN 5 DIAS DE NUEVA YORK A EUROPA NUEVA YORK A FRANCIA, INGLATERRA Y ALEMANIA

La Escuela Nocturna de Orotina lleva a cabo una meritoria labor

Me permitieron estos directores de este diario, que yo, en un trabajo hasta el momento, para pasar por aquí, como si fuera una noticia que es sumamente importante...

CLINICA OCUSTICA DR. JOSE ORVETTI de la Real Universidad de Pura, alia Enfermedades y defectos de la vista...

REPUESTOS "FORD" LEGITIMOS A los dueños de autos y camiones de la marca FORD...

LA SEMANA PASADA..POR AGUA

Vuelvan los intenos a hablar de que la oratoria iba muy de capa caída, en estas jornadas del congreso constitucional que en no ramalio un guañón se DISCURSOS DE RESISTENCIA

cuando uno de los compañeros habla es un viento que se cogen en el sentido de sorprender me lleva de pata, porque, en tratándose de dignidad, el viento coger no tiene mucha conexión, lo que decimos porque no cogen el ribano por las hojas, ni cogen lo ajeno, ni cogen la sartén por el mango...

padre Villalobos, quíen es la musa del doctor Valerio, cuáles es la cornamusa de Rogelio Chacón; éstos al Pegaso de Pancho Carrillo, los unos a la inspiración de Pedro Yglesias, los menos a la armonía de don Pato Ross, los más al ritmo de don Oscar el perro, pero todos sí están concientes en que son hijos legítimos del Parnaso, vulgo, congreso.

Claro que todos ustedes han oído hablar de Virgilio. Y tanto de Virgilio como de Horacio, tanto de Virgilio como de Horacio, tanto de Virgilio como de Horacio...

Dicen así: Ha inventado don Francisco, un nuevo puerto: el Restrepe, y lo ha aplaudido el apéndice de las barbas, [San Silvestre] Estoy por ver si me cuelsa esta mi moción sin par: que hagamos puerto de mar a la ciudad de Alajuela!

DESPUES del EJERCICIO TENGA SIEMPRE A MANO UN REFRESCO de CEBADA PATENTADA de ROBINSON CUALQUIERA que sea SU DEPORTE FAVORITO

el ideal del maestro — Si se dice preñado, poseídos de la mejor buena voluntad, del tiempo que los queda, para obsequiarlo tan noblemente al beneficio del pueblo... Por mi aspecto yo declaro [alabando] a don Chico, Orotina, que tiene en el congreso de su actividad, elementos que no miden su sacrificio, para poner en aras del saber que en su forma capataz, todas sus energías. Toda su vida.

La nueva asociación "Ala" es motivo de orgullo para la ciudad de Heredia

Hace días teníamos noticia de la fundación del Manuel Antonio Cor Cortés y don Samuel Arguedas, los caballeros D. Rubén González, don Juan Rodríguez Solera y don Marco A. Sierra.

La Personalidad La belleza, es hecho que atrae y convida a los hombres, no puede ser alcanzada ni conservada por la mujer que deja que el sufrimiento realice su vitalidad y le estampe su sello en el rostro.

Indudablemente estos diputados de Guanacaste son unas fieras; el sol, el ciclo, aquella vida que bulle por doquiera en la provincia que según Baltodano LOS PUERTOS DE TIERRA a Rica, los despierta esta maravillosa imaginación de que hacen gala en todos los días...

Diganme ustedes, hasta las machas Heredia por el banano; cómo será enlencen los machos? Calculen ustedes si Virgilio no había de echar su lloradita. Pero en lo que se des-acreditó fue en lo de sus profecías; causa para lanzarse al fondo; voy a herir el corazón de este negocio; me voy como una flecha al grano; ha llegado el momento que os anuncio...

# AFEECCION INDUSTRIAL OBRERO LA SECCION DE TRABAJO

...sino con verdadero celo que es la creación de la Secretaría de Trabajo Social y del Trabajo, porque considero de gran importancia y una necesidad nacional apremiante confrontar ya ciertos problemas de carácter social. A propósito de los artículos de De Folter sobre la crisis del trabajo quisiera referirme a la importancia que tiene la creación de la Secretaría de Trabajo que es la actividad administrativa llamada a estudiar las cuestiones relacionadas con aquella realidad.

La creación de la Secretaría de Trabajo es una aplicación directa inmediata de la doctrina doctrinaria de un nuevo derecho, el derecho industrial y obrero, nueva rama del derecho

autónomo que es, según Albert Costerelli, amplio en su identidad que representa, extenso en el campo de las actividades que abarca, y noble por el ideal de justicia social que lo ha originado. Un derecho esencial en el desenvolvimiento de las fuerzas sociales de la humanidad: el capital y el trabajo. Derecho gestado en muchos años de luchas de clases, alentado por muchas auroras de reconstrucción y mejoramiento. La lucha planteada en términos extremos que ha llegado hasta formas trágicas entre obreros y patronos, y la protección social que ambas entidades necesitan, ha hecho pensar en la intervención que el Estado debe tener en la solución de estas cuestiones de

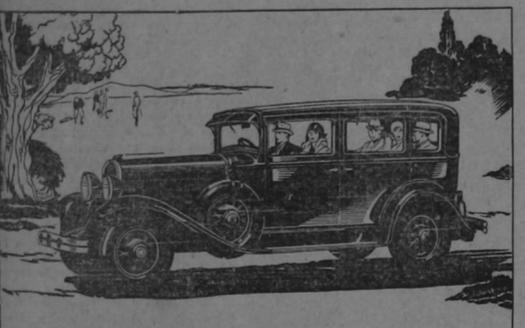
nave viates en el proceso de nacionalización. De aquí que el Estado llegue a controlar la forma y condiciones en que se organiza el trabajo, a dictar leyes o reglamentos que regulen la actividad del obrero. Ver por su salud, establecer sus derechos y de la importancia a los patronos normas estrictas a las que deben ajustarse sus procedimientos.

El nuevo derecho industrial y obrero puede decirse que se entiende por tal "el conjunto de normas que rigen las relaciones jurídicas del capital y el trabajo, de patronos y obreros, en sus diferentes fases de la producción, repatriación y consumo de la riqueza". Ampliando el concepto anterior y en presencia de la renovación jurídica que la porción, puede decirse que la

legislación industrial y obrera, llamada del trabajo, constituye una rama del derecho privado que gobierna las relaciones jurídicas nacidas del fenómeno social y económico, de la actividad industrial en sus diversas manifestaciones. La doctrina del nuevo derecho, la discusión y solución teórica de los problemas obreros, y la doctrina de la legislación del trabajo. Publicistas o tratadistas de la materia, aludidos a la doctrina de un considerable esfuerzo al contribuir con sus opiniones a la dilucidación de los complejos asuntos que a diario debe resolver esta disciplina jurídica del derecho industrial y obrero. De la crítica de las instituciones de este derecho, de la refutación y de los comentarios pueden surgir soluciones previas que el legislador al adaptarlas puede transformar en leyes de positivo beneficio para el país. La legislación del trabajo, el derecho obrero, como toda ciencia jurídica, tiene sus fuentes, esto es, los antecedentes de donde ha adoptado y por las que ha establecido las normas jurídicas que lo constituyen. Vendrán a constituir su fuente originaria la ley y el costumbre, la primera que es la expresión formal de la norma jurídica y la segunda que es la práctica consuetudinaria o no, aceptada por su aplicación constante.

La fuente subsidiaria estaría constituida por la doctrina de los autores y la jurisprudencia de los tribunales. LA LEY, es la norma jurídica obligatoria que el legislador, por su función, establece en la práctica consuetudinaria o no, aceptada por su aplicación constante.

El costumbre, que es fuente principal del derecho privado, lo es en consecuencia del derecho industrial obrero; la influencia de la costumbre en la legislación positiva de los pueblos es diversa; una ley dictada de acuerdo con el pensamiento del legislador, por su función, como ocurre frecuentemente en la práctica, la costumbre o más ampliamente el derecho consuetudinario, se encarga de revelar su aceptación o repudio, si la ley son dición y puesta en vigor es o no conveniente a los intereses generales, de ahí la trascendencia que a ella tiene con respecto a la legislación del trabajo, el nuevo derecho, sin experiencia legal, y por lo tanto, sujeto a las fluctuaciones de las manifestaciones de la actividad social, si bien esto no crea el derecho, pero lo en la sociología, en la economía política, en la sociología, en la política, en el derecho civil, en el derecho penal, en el derecho constitucional, en el derecho público, y en el derecho civil, son los ramos del derecho que deben abarcar la llamada legislación industrial y obrera. Si la sociología es la ciencia que estudia las fuerzas sociales que han operado en la evolución de un país, sus relaciones con el derecho industrial son indisociables. El derecho industrial y obrero no es más que la economía social aplicada que opera no directamente a la economía política. Las actividades de la industria que legitima el derecho obrero en la producción, condiciones de trabajo, fuerza de producción, en la repatriación (proyecto del empresario, el obrero, las condiciones y progresos del trabajo se deben en gran parte a las leyes económicas por excelencia, como la ley de oferta y la demanda que campea en sus dominios con cierta preponderancia.



## Por qué Chrysler es el mejor

Si Ud. desea un automóvil capaz de sobrepasar a otros en su poder de aceleración—adquiera Ud. un Chrysler.  
Si Ud. desea un automóvil libre de vibraciones, de funcionamiento uniforme y suave a cualquier velocidad, uno capaz de desempeñar las más empinadas cuestas con facilidad, que pueda conducirse sin esfuerzo y con toda naturalidad, uno dotado de frenos de acción instantánea y seguros bajo cualquier condición del tiempo—adquiera Ud. un Chrysler.  
Al ver sus amigos su automóvil y al invitarlos a pasear en él, de seguro le agradecerá a Ud. que se expresen en términos de admiración y encomio al contemplar su elegancia, lujosa espaciosidad interior y confort—motivo más que suficiente para que se decida Ud. por un Chrysler.

Agente para Costa Rica  
**VICENTE LINES C.**  
(CHRYSLER PALACE) San José  
Apartado 26 Teléfono 3027  
En Puntarenas: ABEL SALAZAR

## EL SUCESOR DEL MARQUES DE PERALTA

Ayer llegó a San José la noticia del fallecimiento en París de nuestro representante en Europa, y ya hoy el "Diario de Costa Rica" da la lista de candidatos para suceder en su elevado cargo al diestro compatriota desaparecido de este plano material de la existencia. Parece indudable que, al salir ya de este, pero es muy humano también, y tanto más explicable cuanto imprevisto sean las responsabilidades oficiales del empleo y mayor la altura de la vacante por llenar. Conocida es la ingenuidad exclamatoria de los marquis: "¡Eh! ¡Yo que muero, viva el Rey! ¡Lo que me ocurre en las justas democráticas, donde se desplazan a uno en plena vida...! Así, pues, es probable que la proposición de candidatura para el ministerio de Costa Rica en Europa, y acerca de sílo decimos que aunque los nombres de los postulantes por el "Diario de Costa Rica" constituyen causa de legítimo orgullo para el costarricense, más para otros ramos que se haga ese nombramiento en don Alejandro Aguilar Machado.—A nuestro juicio resulte esta joven candidatura de los nombres de los postulantes para merecer una dilatada: aptitudes naturales para la diplomacia, prestancia física, espíritu de género, preparación especial, ilustración general, homogeneidad y patriotismo serenos, tradición familiar o abo-

lengo prestigio, y prácticas y cualificación en el ejercicio de los negocios del Estado. —Y no se nos diga, porque ya lo oímos, que es muy joven.—No es, en efecto, un anciano de esos que ya, huy que el sustituyendo, pero tiempo es un adelanto que inspira temor; está en la mitad del camino, en esa edad de espaldas desdeñadas en que otros juegan con un talento y con monos juicios y voluntad han desollado en otros que forjan la república.—La vida en el trópico es corta, y si con los años del señor Aguilar Machado y con su cultura, no se es apto para responsabilizar en puestos superiores, habrá que esperar el ocaño para comenzar.

El Gobierno podría en esta oportunidad enmendar la injusticia que cometió con nuestro candidato. El Doctor Alejandro Montero despacha actualmente de la Iglesia del Carmen 150 varas al Norte, contiguo a la oficina del doctor Vazquez.

ALAYATA  
Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nes fundamentales que legitiman y situaciones derivadas de la actividad industrial a veces, y en otras de la simple organización y realización del trabajo. En cuanto al devicho comercial si esto, como se afirma es el conjunto de disposiciones que rigen los actos y operaciones mercantiles, junto con la capacidad, derechos y obligaciones de los comerciantes de actividad sujeta a un derecho habitual, podemos agregar que el derecho en comercio tratándose de acercar los puntos de contacto con esta otra rama del derecho privado. La función que desempeña el comercio tratándose de acercar los puntos de contacto del vendedor y el comprador, y que comprende a la industria del transportador, nos advierte las connotaciones que debe tener el derecho comercial con la legislación obrera.

Las leyes obreras que se han dictado en un principio para los trabajadores de la industria textil, manufacturera etc vienen reclamando con insistencia para los trabajadores de la agricultura y por último del comercio, incluyendo en ella la industria del transporte que tiene por objeto el traslado de mercancías, como así mismo al ferrocarril que realiza una función similar a la del transporte marítimo con diferencia de que el primero es activo. Esta última vinculación ha empezado ya a considerarse la situación de los trabajadores en la industria comercial.

Si habemos de mencionar las leyes obreras que se han dictado en un principio para los trabajadores de la industria textil, manufacturera etc vienen reclamando con insistencia para los trabajadores de la agricultura y por último del comercio, incluyendo en ella la industria del transporte que tiene por objeto el traslado de mercancías, como así mismo al ferrocarril que realiza una función similar a la del transporte marítimo con diferencia de que el primero es activo. Esta última vinculación ha empezado ya a considerarse la situación de los trabajadores en la industria comercial.

Si habemos de mencionar las leyes obreras que se han dictado en un principio para los trabajadores de la industria textil, manufacturera etc vienen reclamando con insistencia para los trabajadores de la agricultura y por último del comercio, incluyendo en ella la industria del transporte que tiene por objeto el traslado de mercancías, como así mismo al ferrocarril que realiza una función similar a la del transporte marítimo con diferencia de que el primero es activo. Esta última vinculación ha empezado ya a considerarse la situación de los trabajadores en la industria comercial.

Si habemos de mencionar las leyes obreras que se han dictado en un principio para los trabajadores de la industria textil, manufacturera etc vienen reclamando con insistencia para los trabajadores de la agricultura y por último del comercio, incluyendo en ella la industria del transporte que tiene por objeto el traslado de mercancías, como así mismo al ferrocarril que realiza una función similar a la del transporte marítimo con diferencia de que el primero es activo. Esta última vinculación ha empezado ya a considerarse la situación de los trabajadores en la industria comercial.

UN NUEVO DIA SIGNIFICA UN NUEVO CURADO

Palmares, Julio 21 de 1930  
Sres. SOLERA HNOS.  
Botica.

Estimados Sres.:

Habiendo tenido durante mucho tiempo enfama a mi hija Seba Solórzano Barrantes de grave afección asmática y preocupada hondamente por su salud, recurri a los consultorios de los más renombrados médicos, que ninguno diera alivio a mi hija. Por cansada de tanto gasto, sin conseguir ningún resultado, hube de abandonar los servicios de la ciencia, confiada en que providencia me iluminaría y me repararía el remedio de mi hija. Y en efecto el remedio me llegó con el famoso específico llamado Lobeline Charron. Hoy mi hija se siente completamente curada.

Extiendo la presente declaración a solicitud de Amado Paniagua, que fue quien me aconsejó que comprara dicho remedio. Do por esta sorprendente curación más profundo agradecimiento, pudiendo hacer de esta declaración el uso que quiera.

(f) Isabel Barrantes de Solórzano.

## ENGLISH SECTION

NEWS FROM THE UNITED STATES

New York. — (UP) — Refusal of the German Legation in La Paz to turn over General Hans Kuntz to his victorious captors in last month's revolution, and the revolutionists' threat of reprisals on the German colony there, is "an omen of the troubles which may some day arise" if the question of double nationality is not settled, declared the Herald Tribune.

General Kuntz was born a Prussian, served Germany in the World War, and became a naturalized Bolivian to head the army of the Andean republic. But according to German law, German citizenship is not lost if a foreign citizen obtains consent from the proper German authorities to become naturalized in another country.

Explaining the importance of the work in a preliminary statement, Surgeon General Hugh S. Cumming said:

"The necessity of directing efforts toward the prevention of mental disorders, toward the restoration of mental health, and toward the amelioration of adverse mental states is brought to your attention by the ever increasing number of persons with mental disorders seeking aid in public institutions."

Cuba great splitter of leaf tobacco to the United States market, has witnessed the entry of Sumatran wangi leaf to a dominating position in United States cigar manufacturers.

Accepting the fact and many other factors as challenge, members of the governing board of the Pan American Cigar Manufacturers Association met in Havana to discuss the forthcoming conference provided for "cooperative sales of problems involving compliance in the growing and marketing of Inter-American tropic crops with tropical crops of Orient.

Kuntz supported the Siles regime in Bolivia, and fled to the German legation when Siles' governing council was overthrown. Blanco Galindo, leader of the victorious revolutionists, demanded that Kuntz, as a Bolivian citizen, be turned over for court martial on the charges of having committed unconstitutional acts. The German minister refused to render him, asserting that Kuntz was also a German subject and entitled to German protection.

Washington. — (UP) — The rivalry of Latin American producers of tropical products against those of Far Eastern countries for United States and other markets is to get scientific attention during the Pan-American Conference in Agriculture, Forestry and Animal Industry.

The decade since the World War has witnessed evergrowing competition between tropical America and the Orient in the supply of foodstuffs and industrial materials; with the Orient gaining ground in many cases through superior organization.

Lab's Tansee  
MATI PLIANTE  
...bios productores, radiantes, hielos, pero naturales. El Lab's Tansee, de fama mundial, aplicable suavemente a niños, cambia su modo de vivir con sus funciones, es la obra magna de la Naturaleza. Un milagro realizado. Lab's Tansee no deja rotura brusca o migajón de productor radiante de la juventud. Protege y conserva fibrosas.

Washington. — (UP) — Casualties of the high tension machine age, individuals suffering from "shock" of civilization" will realize attention under a new program just authorized by congress.

This work to be headed by Dr. Walter L. Treadway, an assistant Surgeon General of the health service, is part of the administration effort to control the narcotic evil. It will include administration of the new narcotic farm authorized by congress and soon to be built.

Message by congress recently of the bill created a separate bureau of narcotics in the treasury also established in the public health attention under a new program of mental hygiene with wide powers. The new division has already

Quinine, which might have been a monopoly for South American west coast countries, has in fact become virtually a monopoly in the Dutch East Indies.

In vegetable oil production the East Indies and Africa continue to gain over Latin America.

In sugar, the vast increase of Javan production through improved cane varieties has been a factor for the world market advance to Latin American interests.

AIGEE  
...la fuerza "TANY"

## LABORER'S UNION

El costumbre, que es fuente principal del derecho privado, lo es en consecuencia del derecho industrial obrero; la influencia de la costumbre en la legislación positiva de los pueblos es diversa; una ley dictada de acuerdo con el pensamiento del legislador, por su función, como ocurre frecuentemente en la práctica, la costumbre o más ampliamente el derecho consuetudinario, se encarga de revelar su aceptación o repudio, si la ley son dición y puesta en vigor es o no conveniente a los intereses generales, de ahí la trascendencia que a ella tiene con respecto a la legislación del trabajo, el nuevo derecho, sin experiencia legal, y por lo tanto, sujeto a las fluctuaciones de las manifestaciones de la actividad social, si bien esto no crea el derecho, pero lo en la sociología, en la economía política, en la sociología, en la política, en el derecho civil, en el derecho penal, en el derecho constitucional, en el derecho público, y en el derecho civil, son los ramos del derecho que deben abarcar la llamada legislación industrial y obrera. Si la sociología es la ciencia que estudia las fuerzas sociales que han operado en la evolución de un país, sus relaciones con el derecho industrial son indisociables. El derecho industrial y obrero no es más que la economía social aplicada que opera no directamente a la economía política. Las actividades de la industria que legitima el derecho obrero en la producción, condiciones de trabajo, fuerza de producción, en la repatriación (proyecto del empresario, el obrero, las condiciones y progresos del trabajo se deben en gran parte a las leyes económicas por excelencia, como la ley de oferta y la demanda que campea en sus dominios con cierta preponderancia.

## "Cerrajería Moderna"

Se hace toda clase de llaves y llavines con o sin muestra. Reparación y limpieza de máquinas de escribir, sumar y vitrolas.

Pasaje Chacón, contiguo al almacén Koberg y Co. Teléfono No. 289

### TALLER DE REPARACIONES ELECTRICAS

Instalación y construcción de cocinas, hornos, calentadores, planchas y toda clase de instalaciones eléctricas. Trabajos garantizados.

Ricardo Rojas T.

## AVIONES PARA PASAJEROS

Salen de Puntarenas:

Para el NORTE: Domingos, Miércoles y Viernes

Para el SUR: Lunes, Miércoles y Sábados.

Agentes para el servicio de pasajeros:

SASSO & PIRIE SUCS.

Artístico camarín para la Virgen de los Angeles



Este artísticocamarín fue hecho por el célebre artista costarricense don Luis Romero. Esta Virgen de los Angeles fue bendecida ayer en la vieja metrópoli con ocasión de celebrarse el día de la patrona de Costa Rica. Felicitamos al artista Romero que ha hecho esta verdadera joya de trabajo de hortaliteria que recomendamos tan bien su empeño y las dotes de su autor.

CAMISAS INMENSO SURTIDO EN EL GALLO DE ORO

### Se harán nuevas obras de saneamiento en San Lucas

El trabajo de drenaje en el predio de San Lucas, emprendido bajo la dirección del departamento de ingeniería sanitaria, está ya terminado, en cuanto a la construcción del plan respectivo. Ahora el jefe de ese departamento, señor Sáenz, trata de conseguir el dinero necesario para continuar la labor sanitaria emprendida en aquel penal que no fue contemplada previamente y que consiste en construir un ramal de cloacas y ampliación de los servicios de cañería.

Perfume

## "MI NENA"

El Favorito de las Personas Elegantes.

RIGAUD

8, Rue Vivienne, PARIS

De venta en todas las Perfumerías.

### EL CONTADOR GENERAL ESCOLAR PIDE AL JEFE POLITICO DE SIQUIRRES QUE INVESTIGUE LA VERACIDAD DE UNA DENUNCIA

Nuestro redactor-corresponsal en Limón en diferentes ocasiones ha informado de que las multas

### LOTERIA del Asilo Chapui

PLAN PARA EL SORTEO DEL 3 DE AGOSTO DE 1930

Emisión de 10.000 billetes, numerados del 1.001 al 11.000 a razón de ₡ 20 cada uno divididos en vigésimos, a ₡ 1 el vigésimo

Valor en premios: ₡ 126.000

1 premio mayor de ₡ 50.000	10.000
3 premios de ₡ 10.000	10.000
1 premio de ₡ 2.000	2.000
1 premio de ₡ 1.000	1.000
11 premios de ₡ 500	5.500
83 premios de ₡ 200	17.000
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de ₡ 200 cada una	2.000
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de ₡ 100 cada una	1.000
99 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de ₡ 100 cada una	9.900
900 terminaciones a la última cifra del primer premio de ₡ 30 cada una	27.000
1122 premios	Valor ₡ 126.000

### AVISO

Con motivo de haber instalado fuerza eléctrica en mi beneficio, vendiendo un motor de treinta caballos, a vapor, en perfecto buen estado. — Informes: JÚLIO SANCHEZ LEPIZ, HEREDIA — TELEFONO No. 18

## POR QUE ES NECESARIA LA REFORMA A LA LEY BANANERA

### EL PRECIO DE LOS BANANOS

Hemos estado tratando de zanzar en alguna forma los kilométricos discursos del muy distinguido e inteligente señor Diputado Urbina, para ver si salía algo de valor, digno del comentario, pero no salió nada y quedó, naturalmente, sólo pedruzco. Y esto después de usar varias clases de zarandas, pasones y coladores. Es decir, nada no: quedaron también tres afirmaciones calumniosas e injuriosas que despiden un olor que... ya! ya! Sin embargo, el señor Urbina es digno de felicitaciones muy sinceras, por su magistral habilidad para decir tantísima palabra sin decir nada. Justo es confesar, también, que había muchas palabras repetidas, pero esto si acaso será un defecto de oratoria. No todos podemos ser Castellers ni Alejandro Aguilar Machado, el príncipe de los oradores hispano-americanos. No hay, pues, motivo fundamental para comentarlo.

Pasemos a don Francisco Mayorga Rivas, viejo diputado y también guanacasteco—persona muy estimable y a quien quisieramos ver del lado de nuestra causa que, si él la estudiara a fondo y en todos sus alcances, vería que es la de la industria bananera del Pacífico, como lo es la de del Atlántico y como lo es la del país. Don Chico siempre ha estado enamorado de las cuestiones económicas pero no sabemos por qué a veces no ve ciertos alcances de ellas. Hace un largo número de años, si no nos equivocamos, tuvo en mente un proyecto de emisión de billetes de banco respaldados por fincas rústicas y urbanas—aunque sin oro—algo por el estilo del que recientemente presentó el estimable diputado señor Chacón. Suponemos que alguien le hizo ver que eso no era posible y no presentó su proyecto. Pero hace mucho tiempo de esto y tenemos olvidados los detalles. Mencionamos esto como indicación de la inclinación de don Chico a los problemas económicos. Ahora bien, pudieramos estar confundidos en nuestra memoria y que el mencionado proyecto no fuera de don Chico—Siendo así téngase por no escrita la reminiscencia. Ha venido a nuestra mente, así inconscientemente, porque en su discurso de ahora toca un punto también de naturaleza económica que es acreedor a un comentario. Don Chico aboga por la fijación del precio que se ha de pagar a los productores por sus bananos. Veremos los méritos de esta indicación.

Don Chico es muy peculiar. Como dictaminador de la Ley Langosta, en 1929, dictaminó solo. Como dictaminador de la Ley Salvadora, dictamina también solo, pero con ciertos cambios se adhiera al dictamen de mayoría, favorable a ella, "porque hay en la Cámara una corriente de opinión en favor de los contratos tan marcada, etc." Cree que el plazo debe ser de doce años y no de veinte. A la diferencia de ocho años la llama "enormidad". Pase. Y cree que no debe estipularse nada con respecto a daños y perjuicios si la ley no es respetada por futuros gobiernos. Opina, pues, don Chico que los gobiernos, por el hecho de serlo, deben ser inunes por los daños que causen; como los diputados. En una frase rela-

tiva al tratado de los bananos rechazados, don Chico es suspicaz y cree que tal vez sería conveniente que supiéramos a del ferrocarril, etc. etc. Hace otras objeciones de menor "cull" traspaso se realice es lo de la fijación de precios.

En primer término es justo confesar que NÓ HAY UN SOLO MANIFIESTO DE NINGÚN GRUPO DE BANANEROS GENUINOS QUE HAYA PENSADO EN ESTO, ni que haya indicado que debe obtenerse. Don Chico es, pues, más papista que el Papa (y pase la novedad). No hay ninguna manifestación en ese sentido porque los bananeros al cuello negocio y lo entienden, y no se echarían ese dogma a la cara por veinte o por doce años. Al contrario, hemos visto ciertas manifestaciones de agricultores muy pudientes indicando que si la Ley nueva pasa, procederán a hacer grandes siembras de bananos, sin aludir a cambios en precios, condiciones, etc. en los contratos PRIVADOS de compra con la United Fruit Company. Todos los que han sembrado y siembran bananos SABEN que existen esos contratos y si les convienen los firman. Es muy posible que les convengan cuando todos los productores lo primero que tratan de obtener es un contrato de esos para que su finca les sea productiva.

Todos los estudiantes de economía saben muy bien que todas las intenciones de fijación de precios y salarios por procedimientos legales, han fracasado tristemente, siempre con perjuicio de aquellos a que se trataba de favorecer. La libertad de contratación individual en materia de salarios y precio de mercaderías es un principio elemental, económico democrático y, en términos generales puede incluirse en lo que conocemos por libertad de comercio. Por supuesto no es posible pretender que los interesados no puedan renunciar a los derechos que las Leyes les pudieran conferir en ese sentido por un término dado y mediante ciertas compensaciones. Pero proponer tales renunciaciones, como ciertas que ser la que la United Fruit Company hiciera de comerciar libremente, sin que las partes interesadas, los productores, las inicien o prohíban parece algo inoportuno y fuera de tiempo.

Por otra parte, ¿quién garantiza hoy que dentro de cinco años no pueda haber ocurrido tales acontecimientos que eleven el valor de los bananos a mucho más de lo que hoy se pretiende; o aún en el curso de los mismos primeros cinco años? Y si no la elevación del precio del banano en el extranjero—por tantos motivos que puedan hacerla una posibilidad—también la disminución del valor comprador del dólar de hoy? Por supuesto estos son geroglíficos para muchos, pero hechos muy posibles que hacen una fijación de precios fútil y ficticia, en ciertos aspectos, y peligrosa en otros.

Juzguen, pues, otros la proposición de don Chico, pero véanla con mucho cuidado, especialmente los bananeros que conocen su negocio.

LUIS J. RUMANO

### Bellísimos Recuerdos - Esquelas Mortuorias de Primera Comunión. en elegantes estilos.

### RECORDATORIOS en relieve, en negro y en bronce, último estilo.

— ACABA DE RECIBIR —

## La Imprenta LA TRIBUNA

¡No olvide! Que todo trabajo de imprenta debe encargarlo a LA TRIBUNA donde se hace económicamente

## STANLEY REY.

# CATERPILLAR

## UN TRACTOR CATERPILLAR

MAQUINARIA AGRICOLA MODERNA están listos en nuestro Campo de Ensayos, (en San José)

## para que Ud. los vea trabajar Y SE DE CUENTA!!

TELEFONENOS A CUALQUIER HORA Y CON MUCHO GUSTO LE HAREMOS UNA DEMOSTRACION.



JOSE M. ARCE & Co., S. A.

Fue descubierta en Alajuela una casa de juego

La policía de Alajuela sorprendentemente la sociedad alajuelense en el transcurso de la prensa se, por cuanto aquel centro era un te semana una casa de juego que emporio de perdición y de des, desde hace tiempo venía función. hora. Los indicados fueron denunciando al frente del paraiso centenas y puestas a la orden de tral y de la cual protestaba dest. la autoridad judicial competente.

## Ganado Frío Para Engorde

Aviso a los repastadores de ganado que el lunes próximo (4 de agosto) llegarán a la plaza de Alajuela los primeros cincuenta novillos para la venta.

JULIO SANCHEZ LEPIZ Heredia - Teléfono N° 18

